Aprobado el Pacto Andaluz por el Agua

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Carmen Crespo, ha calificado como "histórica" la jornada vivida en el Parlamento de Andalucía con la aprobación del Pacto Andaluz por el Agua, que "marcará un punto de inflexión en la política hidráulica de la comunidad".

"Finaliza un procedimiento modélico que se ha prolongado durante año y medio, respetando la metodología aprobada por todos los grupos y bajo su continua supervisión. El resultado de todo ese trabajo son cien propuestas con el consenso mayoritario que marcan la ruta a seguir por todas las administraciones, en muchas de las cuales ya viene trabajando el Gobierno andaluz", ha señalado Crespo, quien ha recordado que el pacto se impulsó con el respaldo unánime de las fuerzas políticas con representación parlamentaria.

La Cámara andaluza ha refrendado en una proposición no de ley (PNL), con los votos favorables de los grupos parlamentarios Popular Andaluz, Ciudadanos y Vox, y la abstención de Adelante Andalucía, las líneas estratégicas para la política del agua, en las que se definen como objetivos prioritarios: el cumplimiento de los planes hidrológicos; la decidida apuesta por la depuración y las aguas regeneradas; el respeto por los caudales ecológicos, la actualización y desarrollo de la legislación en pro de la agilidad y seguridad jurídica, con especial atención al ciclo integral del agua y a garantizar el mínimo vital; lograr una administración moderna, transparente y participativa; efectuar una revolución digital de la gestión del agua; y fomentar una administración sostenible de los recursos.

Crespo ha dado las gracias a todas las instituciones y a las organizaciones que han participado en

este largo proceso. “Andalucía, una tierra seca y afectada por el cambio climático, se beneficia de la solidaridad de otras comunidades gracias a los trasvases, pero también es una tierra solidaria internamente y entre todos tenemos que contribuir a la gestión más eficiente de un recurso básico para la vida y para el futuro de muchos territorios”, ha agregado la titular del ramo, que ha hecho hincapié en la obligación de “evitar que en pleno siglo XXI tengamos restricciones en algunas localidades y existan comunidades de regantes con dificultades de acceso al agua”.

Giro de 180 grados

En la anterior etapa, la política hidráulica de la Junta de Andalucía había sido condenada a una lenta agonía. “En menos de dos años, le hemos dado un giro de 180 grados, pero queremos más y un cambio tan radical precisa del número máximo de apoyos”, ha recordado.

Crespo ha destacado el éxito que supone haber movilizado a toda la sociedad andaluza, escuchando a todos los sectores, debatiendo sus propuestas y sometiéndolas a consideración de los órganos de participación del agua, que estaban desmantelados desde 2015.

“El agua es una obligación de todos y este pacto nos atañe a todos”, ha subrayado Crespo, quien ha aplaudido que “desde hoy Andalucía cuenta con las líneas estratégicas para la política del agua”, lo que permite definir los objetivos prioritarios y “tener claro qué reformas se requieren”.